

RESOLUCION  
n° 2232/97

Exptes. 10=18.078/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 691

Buenos Aires, *14* de *agosto* de 1997.

Vista la solicitud formulada por el señor Presidente de Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Doctor David Alejandro Chaulet, respecto de la ampliación de la partida especial que para atender gastos de funcionamiento se asignó a ese tribunal y

Considerando:

Que, el mencionado tribunal, no contaba hasta el 31 de julio ppdo., con un servicio de limpieza acorde a sus necesidades y ha procedido a abonar gastos por ese concepto, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio; recurriendo a esos efectos, a los fondos transferidos mediante Resolución del Tribunal n° 226/97; Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

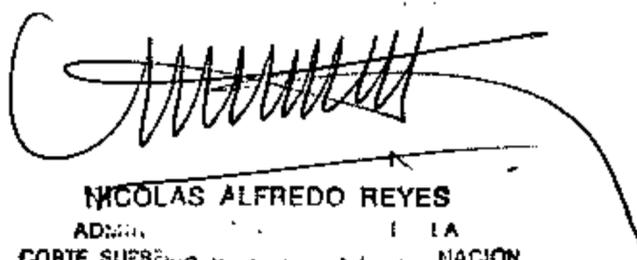
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, una partida especial de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para el pago de los gastos de limpieza del organismo, por los meses marzo, abril, mayo y junio del corriente año.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese, hágase saber al Tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

*24'*



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE LA NACION